INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

Bogotá D.C. 11 de octubre de 2024

AL: Señora Abogada, Luz Adriana Ricaurte Diaz.
Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística Fuerzas Militares.-
Ordenadora del Gasto
Calle 95 No. 13-08
Bogotá D.C.

Con toda atención me permito enviar a la Señora Abogada, Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística Fuerzas Militares - Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión No. 4, del contrato No.001-106-2024, correspondiente a las actividades ejecutadas correspondiente al periodo 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE SUMINISTRO: No.001-106-2024

CONTRATISTA: DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS

OBJETO: "SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO."

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución a partir del cumplimiento de los requisitos y perfeccionamiento del contrato hasta el 21 de octubre de 2024.

MODIFICACIONES: SI __X__ **NO** _____

TIPO	
MODIFICATORIO No.1 PRORROGA No.1	En donde se realizan modificaciones que se encuentran enunciadas en las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta, el cual se expide los 25 días de septiembre de 2024

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique la invitación pública y contrato en el SECOP II, procedo a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato:

DESCRIPCION GENERALES		ENTREGABLE	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
ITEM	OBLIGACION										
9.1.1	Cumplir con el objeto del contrato.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.2	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.3.	Presentar los productos de conformidad con lo establecido en el contrato.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.4.	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.5.	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.6.	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.7.	Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.8.	Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor, a efecto de la prestación de los servicios contratados.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.9.	Realizar la entrega del objeto a contratar en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.	N/A	SI	SI	SI	SI					

9.1.10.	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente de la comunicación de aceptación de oferta.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.11.	Cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.12.	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.13.	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.14.	Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.15.	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.	N/A	SI	SI	SI	SI					

9.1.16.	Responder en los plazos que la Entidad establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.1.17.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.2 ESPECIFICAS		N/A	SI	SI	SI	SI					
9.2.1.	El contratista deberá comprometerse a brindar atención personalizada y directa.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.2.2.	Para el ingreso de personal y de los bienes a entregar, el contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato su propio ingreso y el de su vehículo, a las instalaciones de la Base Naval con mínimo veinticuatro (24) horas de anticipación a la entrega de los bienes, cumpliendo con los requerimientos de seguridad exigidos al interior del complejo militar.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.2.3.	DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN: El Departamento de Buceo y Salvamento, se reserva el derecho de rechazar directamente a través del Técnico DEBUSA, los bienes objeto del contrato, si estos se encuentran defectuosos o tienen imperfectos en la tela, manufactura o no cumplen con los diseños entregados por el Contratista o las especificaciones establecidas en el anexo técnico, evento en el cual el contratista queda obligado a remplazarlos por otros que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.2.4.	El contratista deberá cambiar, arreglar o corregir los bienes defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al rechazo del elemento por parte del Técnico DEBUSA.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.2.5.	Ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos físicos, tecnológicos y servicios profesionales.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.2.6.	Los bienes a entregar, deben ser NUEVOS, originales de la marca de la ficha técnica entregada en la oferta, NO se aceptarán bienes fabricados con telas re manufacturadas o defectuosas.	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.2.7.	Los requerimientos de garantía que se realicen, serán siempre con conducto al Contratista, en ningún caso el Contratista delegará su	N/A	SI	SI	SI	SI					

	responsabilidad ante la Entidad, por la garantía del buen funcionamiento del bien al fabricante.										
9.2.8.	El contratista deberá entregar los bienes con excelentes acabados y limpios, las prendas que conforman el uniforme no deben presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones, ni defectos en las puntadas; a su vez, la prenda debe ser simétrica en su diseño y su tejido debe ser uniforme. Las marcas y accesorios del uniforme no deben desteñir y deben estar fijados adecuadamente a la prenda	N/A	SI	SI	SI	SI					
9.2.9.	Asignar un empleado con que pueda tomar decisiones para coordinar la entrega y ejecutar los controles necesarios para lo cual informara los datos correspondientes al supervisor del contrato, una vez este quede en firme. Debe garantizar que los bienes al momento de la entrega deben estar debidamente embalados e identificados acuerdo relación de listado de bienes contratados.	N/A	SI	SI	SI	SI					

Así mismo a continuación se relacionan las actividades realizadas durante el periodo descrito:

- El día 02 de septiembre2024, se envía correo a la señora con la Dayana Katherine Bastidas Posos Representante Legal del Contrato, relacionando el recibo de pago contra entrega con respecto a las muestras en el marco del contrato N° 001-106-2024 cuyo objeto es "Suministro de uniformes con destino al Departamento de Buceo y Salvamento".

- El día 02 de septiembre2024, se envía correo al señor Suboficial Primero DIEGO GUTIÉRREZ del Departamento de Buceo y Salvamento, solicitando las tallas de los uniformes.

- El día 02 de septiembre de 2024, se recibe correo del señor Suboficial Primero DIEGO GUTIÉRREZ del Departamento de Buceo y Salvamento con el archivo de Excel con la información de la relación de tallas, cantidades y medidas en el marco del contrato N° 001-106-2024 cuyo objeto es " Suministro de uniformes con destino al Departamento de Buceo y Salvamento, de igual manera se informa en el cuerpo de correo algunas consideraciones.

- El día 03 de septiembre de 2024, se envía archivo de Excel a la señora Dayana Katherine Bastidas Posos Representante Legal del Contrato, con la información de la relación de tallas, cantidades y medidas en el marco del contrato N°001-106-2024 cuyo objeto es " Suministro de uniformes con destino al Departamento de Buceo y Salvamento, de igual manera se informa en el cuerpo de correo algunas consideraciones.

- El día 03 de septiembre de 2024, se envía correo al Departamento de Buceo y Salvamento, y al contratista con el fin de realizar reunión virtual el día 04 de septiembre de 2024, a la 10:00 a.m. de manera virtual. Con el fin de resolver novedades del cuadro de las tallas enviadas por el Buceo y Salvamento, coordinar los tiempos para la entrega de los uniformes y muestras que hacen falta.

- El día 04 de septiembre de 2024, se envía correo al Departamento de Buceo y Salvamento, y al contratista, con los compromisos y lo informado en la reunión virtual del día 04 de septiembre de 2024, a la 10:00 a.m.,

Se tratan los siguientes temas:

1. Fecha de entrega de los uniformes
2. Fecha del envió del modelo piloto del pantalón cargo unisex (item 7)
 Fecha del envío Chaleco reflectivo Unisex (color negro - item8 y color gris - item9)
3. Fecha del envió Logo (item 10)

- El día 11 de septiembre de 2024, se envía correo al Departamento de Buceo y Salvamento, y al contratista con el fin de realizar reunión virtual el día 12 de septiembre de 2024, a la 10:30 a.m. con la finalidad de concertar tiempos para la entrega de todos los ítems del Contrato de Suministro No.001-106-2024, y consultar a la contratista si es posible que para el 30 de septiembre se puedan entregar todas prendas de las especificaciones técnicas, donde la contratista solicita prórroga hasta el 21 de octubre 2024.

- El día 13 de septiembre de 2024, se envía correo con el Acta de Reunión y la información a quien va dirigido el oficio para solicitar la prórroga hasta el 21 de octubre 2024.

- El día 17 de septiembre de 2024, se recibe oficio por parte del Contratista con asunto: Solicitud de prórroga del contrato 001-106-2024.

- El día 19 de septiembre de 2024, se recibe oficio del Departamento de Buceo y Salvamento con asunto: prórroga del contrato 001-106-2024 Uniformes, fin trámites correspondientes.

- El día 20 de septiembre de 2024, se envía correo a la Señora TNLADM Leudo Castro Daniela Fernanda, solicitando la confirmación de la aprobación ó novedades del modelo piloto fabricado y entregado a Buceo el día 13 de septiembre de 2024.

- El día 23 de septiembre de 2024, se recibe correo de la Señora TNLADM Leudo Castro Daniela Fernanda, aprobando el escudo, aprobado el chaleco gris, el negro no llegó. El pantalón cargo se requiere que sea de un aspecto un poco más firme ya que parece una sudadera, recuerda que este pantalón se va usar para ir a visitas de campos a nuestros clientes, así mismo se solicita que el pantalón sea de cordón.

- El día 24 de septiembre de 2024, se envía correo a la Señora Dayana Katherine Bastidas Posos Representante Legal del Contrato, con la información suministrada en correo por la Señora TNLADM Leudo Castro Daniela Fernanda.

- El día 24 de septiembre de 2024, se envía correo a la Señora Dayana Katherine Bastidas Posos Representante Legal del Contrato, y la Señora TNLADM Leudo Castro Daniela Fernanda, citando a reunión virtual el día 25 de septiembre 2024, con el fin de aclarar El modelo del pantalón cargo.

- El día 25 de septiembre de 2024, Se realiza reunión virtual concertando el compromiso del envió del pantalón cargo a la Base Naval de Cartagena con las medidas de la Señora TNLADM Leudo Castro Daniela Fernanda, y La señora Dayana Katherine Bastidas informa que si es posible enviar un pantalón cargo unisex con las medidas que se le informará mediante correo.

- El día 25 de septiembre de 2024, la Señora TNLADM Leudo Castro Daniela Fernanda envía mediante correo las medidas para la realización de la muestra del pantalón de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato:
- CINTURA: 82CM
- CADERA: 108 CM
- PIERNA: 61CM
- BOTA 21 CM
- LARGO 104
- La dirección alterna para envío puede ser la de mi vivienda
- calle 5 No. 4-21 edificio otto small apto 502
- DANIELA FERNANDA LEUDO CASTRO
- CC 1.143.371.463
- CELL: 3167503856

 - Así mismo, se envía correo al contratista señora Dayana Katherine Bastidas para la elaboración de la muestra piloto del Pantalón Cargo (Item7).

- El día 27 de septiembre de 2024, se envía correo electrónico a la contratista y al Departamento de Buceo y Salvamento el Acta de Reunión de la video conferencia del 25 de septiembre 2024, para su verificación y posterior firma.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

No.	1	2	3
Clase	Específico	General	General
Fuente	Externo	Interno	Externo
Etapa	Planeación, selección, contratación, Ejecución	Planeación	Ejecución
Tipo	Regulatorio	Operacional	Económico
Descripción	Cambio de legislación tributaria	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Cambios de precio de los bienes
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Nuevos tributos establecidos	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	Los bienes/servicios objeto del futuro contrato no se encuentran acordes a los precios del mercado
Probabilidad	2	2	4
Impacto	4	2	2
Valoración	8	4	6
Categoría	Alto	Bajo	Alto
¿A quién se le asigna?	Contratista	Entidad Contratante	Contratista
Tratamiento/Control a ser implementado	Verificación normatividad tributaria	Análisis y verificación de los criterios técnicos	Estipulación contractual que fije los precios
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	2	1	4
Impacto después del tratamiento: Impacto	4	1	1
Impacto después del tratamiento: Valoración	8	2	5
Impacto después del tratamiento: Categoría	Alto	Bajo	Medio
¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	SI	SI
Responsable por implementar el tratamiento	Contratista	Entidad Contratante	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Suscripción del contrato	En el inicio de la estructuración del proceso	En el inicio de la estructuración del proceso
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Liquidación del contrato	Fecha de aprobación del estudio previo	Término de adjudicación
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificación de la información por medios de comunicación	Fecha de publicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato
Monitoreo y revisión: Periodicidad	Diario	Permanente	Seguimiento permanente de los precios en el mercado

No.	4	5	6
Clase	Específico	Específico	Específico
Fuente	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacional	Riesgos Operacionales	Operacional
Descripción	El contratista no cumple con el perfil o las habilidades requeridas.	Equipo humano inadecuado e insuficiente	Demoras en los elementos que deben ser importados a causa de la situación mundial
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Impacto negativo en el logro de los objetivos de la estrategia y en consecuencia sobre la imagen de la entidad	Cambio frecuente del personal que afecten el cumplimiento de las actividades	Retraso en el cumplimiento del plazo de ejecución
Probabilidad	1	2	3
Impacto	3	3	2
Valoración	4	5	5
Categoría	Bajo	Medio	Medio
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Contratista – Entidad contratante
Tratamiento/Control a ser implementado	Realizar proceso de selección riguroso para asegurar que el perfil del contratista es el requerido por la entidad contratante para ejecutar lo establecido.	Mayor Exigencia en los requisitos de los perfiles y experiencia del recurso humano	Definición de un cronograma para la ejecución y cumplimiento de las actividades específicas.
Impacto después del tratamiento – Probabilidad	1	1	1
Impacto después del tratamiento – Impacto	1	3	1
Impacto después del tratamiento – Valoración	2	4	2
Impacto después del tratamiento – Categoría	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No
Responsable por implementar el tratamiento	Entidad	Contratista	Entidad
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Durante la selección del contratista y durante toda la ejecución	Durante la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Al vencimiento del plazo de ejecución	Al vencimiento del plazo de ejecución	Al vencimiento del plazo de ejecución
Monitoreo y revisión – ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Por medio de un plan de selección del contratista y velar su efectividad y cumplimiento	Requerimiento por parte del supervisor al contratista	Seguimiento de acuerdo al servicio
Monitoreo y revisión – Periodicidad	Continua	Mensual	Mensual

El contratista generó las pólizas correspondientes al respectivo contrato, la cual a la fecha del trámite de pago no se ha visto afectadas.

4. **NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:** (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

 N/A

5. **CONTROL DE PAGOS**

Porcentaje cumplimiento Avance contrato 0,00% Demora _____%

DESCRIPCION	TOTAL, CONTRATO 001-106-2024	SALDO	V/R EJECUTADO 2024	%EJECUCIÓN
CONTRATO 001-106-2024	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 0,00	0,00%
TOTAL	**$ 10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**	**$ 0,00**	**0,00%**

El porcentaje de cumplimiento es 0,00 %, teniendo en cuenta que, durante dicho lapso, no se realizaron actividades.

6. **INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)**
 N/A

7. **INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)**
 N/A

8. **INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)**
 N/A

9. **DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME**

 N/A

10. **RECOMENDACIONES**

- No se presentó novedades.

Cordialmente,

Técnico Administrativo. MITZI FARIDY VELA MERCHÁN
Supervisor del Contrato No. 001-106 -2024